

**ACTA SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL R.M.**

En Santiago, a 16 de octubre de 2020, siendo las 09:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial R.M, que en esta oportunidad en razón de la contingencia sanitaria, se realizará a través de la modalidad de videoconferencia, y cuenta con la participación de la Señora Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región Metropolitana, doña Carolina Lavín Aliaga, de los señores Consejeros don Daniel Gonzalo Martorell Correa, en representación del Consejo de Defensa del Estado, don Rubén Burgos Acuña, en representación del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, don Rodrigo Azócar Simonet, en representación del Decano de la Facultad de Derecho de la Pontificia de la Universidad Católica, y don Benjamín García Mekis, en representación de los abogados del ejercicio libre de la profesión, don Alejandro Díaz Letelier, Director General, y don Gerardo Pérez Galarce, Jefe del Departamento Jurídico.

**TABLA**

1. Aprobación actas últimas sesiones.
2. Plan de retorno de funcionarios y apertura gradual de centros.
3. Infraestructura.
4. Postulantes.

**1. Aprobación de actas correspondientes a las sesiones de 24 de julio, 31 de julio y de 21 de agosto de 2020.**

Se somete a aprobación de los Consejeros asistentes, las actas correspondientes a las sesiones realizadas los días 24 de julio, 31 de julio y 21 de agosto de 2020, las cuales son aprobadas por los consejeros asistentes, proponiéndose que, dada la contingencia sanitaria, estas sean firmadas a través de firma electrónica avanzada.

**2.- Planes de retorno y apertura gradual de centros.**

El Director General efectúa una breve referencia a los protocolos para el retorno seguro, que están siendo aplicados en los centros que han comenzado con la reapertura. Estos protocolos son el de prevención de riesgos y el de atención de usuarios. Indica que en estos protocolos se contó con la valiosa participación de la Federación en representación de las asociaciones de funcionarios.

Señala que algunos puntos planteados por la federación respecto al retorno presencial, consistían en la necesidad de contar con guardias de seguridad en cada uno de los centros para la toma de temperatura; que de las 4 horas que se extienden los turnos, solo 2 horas se destinaran a la atención de usuarios y 2 horas para trabajo administrativo; y que no correspondía que los trabajadores, a quienes se le ponía a disposición de toallas desinfectantes, limpiarán sus implementos de trabajo después de cada atención, dado que implicaría una modificación de sus respectivos contratos de trabajo.

Informa el Director General que el día de ayer se abrieron 10 centros de atención, 9 en la Región Metropolitana y uno en Rancagua. En el caso de las dependencias de Magallanes y la Antártica Chilena, no se abrirán por el momento, dado que la comuna de Punta Arenas se mantiene en cuarentena.

Por otra parte, el Director General informa que como consecuencia de una denuncia de las asociaciones de funcionarios, se presentó una fiscalizadora de la Seremi de Salud en dependencias de Huérfanos 626 en la comuna de Santiago, lugar donde se encuentra la Dirección General y los Departamentos administrativos de la institución. Si bien se levantó un acta de la visita, se efectuaron algunas recomendaciones, como contar con un protocolo de uso de mascarilla, contar con contenedores para residuos covid, mantener una bitácora de aseo, medidas de autocuidado para cada funcionario, ajustar protocolo por cada uno de los centros, y la exigencia de contar con termómetros en cada una de las dependencias institucionales donde se atiende público.

El Director señala, que si bien, normativamente no se encuentra establecida de manera expresa la exigencia de contar con termómetros, su implementación implicaría alrededor de 10 millones de pesos. Agrega que existe un comité de crisis de la institución en el que se aprueban los planes y mecanismos de retorno en el que se consideran los turnos, horarios de funcionamiento, planimetría y aforo, lo que es sancionado posteriormente a través del respectivo acto administrativo. Se indica además que previo a la apertura de la respectiva dependencia, se concurre por parte de las Direcciones Regionales a fin de verificar las condiciones de los centros, concluyendo al respecto que se ha hecho un trabajo serio y acucioso.

El Consejero Rodrigo Azócar, refiere que las medidas solicitadas por la Seremi de Salud son subsanables. Indica que se debe tener precaución con la adopción de las medidas para evitar eventuales cierres de centros de atención, dado que se deben adoptar las medidas de resguardo para el trabajador en base a lo que pueda determinar la autoridad.

El Consejero Daniel Martorell, indica que no advierte que la autoridad efectúe algún tipo de diferencia o distinción respecto a esta exigencia y si una institución cuenta o no con recursos. Si ya está implementado y exigido por la autoridad, debe cumplirse.

El Consejero Benjamín García, comparte la apreciación del consejero Daniel Martorell y señala que hay que hacer un esfuerzo entre compatibilizar el rol de atención de público y por otro lado adecuar el servicio a las pautas de salud vigentes.

Por otra parte, el Director General señala que se ha planteado el nudo crítico con el Subsecretario de Justicia por la falta de computadores que cuentan con cámara para la realización de video conferencias, así como lo relativo al ancho de banda de internet. Al respecto el Director indica que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, proporcionará recursos adicionales para aumentar

el ancho de banda, lo que permitirá que todos los abogados puedan conectarse a través de video conferencia sin mayores inconvenientes, lo que implicará un aumento por este concepto de cerca de \$16.000.000 de pesos. A su vez se informa que el Ministerio entregará alrededor de \$173.000.000 de pesos para la compra de nuevos computadores para los funcionarios. Al respecto indica el Director, que la única alternativa viable para poder acceder a la compra de termómetros sería considerarlos desde este monto, dado que ya no hay margen para efectuar ahorros institucionales, toda vez que las gestiones de rebaja de rentas, ya se efectuaron con los respectivos arrendadores.

La presidente del Consejo Sra. Carolina Lavín indica que más allá que esté o no señalado en la normativa, se tendrá que invertir en la compra de termómetros, para que esto no genere una circunstancia para eventuales reclamos de funcionarios y asociaciones. Agrega que más allá que el requerimiento de termómetros pueda ser una recomendación, su implementación servirá para dar tranquilidad a los funcionarios y usuarios de que están en una oficina segura.

### **3.- Infraestructura**

El Director señala que ya se cuentan con los \$75.000.000 para la remodelación del Centro de Atención Jurídico y Social de la Florida. Indica que ya se realizó el hito de entrega de las llaves y se comenzó con la etapa de demolición. Dicho centro continuará con trabajo remoto, dado que se había analizado su traslado a dependencias de Agustinas, pero por el aforo no fue posible concretarlo.

La semana pasada, se inauguraron las instalaciones del programa mi abogado en calle Miraflores.

Se implementó programa de adulto mayor en Santiago con nueva infraestructura que funcionará en dependencias del edificio de Agustinas en el 3° piso.

En la Región de Magallanes se remodeló el Centro Jurídico y Social y la Dirección Regional para permitir el funcionamiento de las dependencias del programa Adulto Mayor. El Cavi de Punta Arenas, trasladará al edificio de calle Roca que se encuentra frente al Estrecho de Magallanes. En definitiva existirán 2 polos de atención en Punta Arenas, por lo que se daría por concluido el aspecto de infraestructura en Punta Arenas.

Finalmente, se indica que las bases para la licitación pública para la construcción del Centro de Puerto Natales se publicarán dentro de las próximas semanas, y ya se cuentan con \$473.000.000 de pesos entregador por el Gobierno Regional.

Por otra parte, se indica que se está negociando con la Municipalidad de Linares para que puedan facilitar un inmueble propio para el funcionamiento de la Caj. Misma situación se está evaluando con el municipio de Talca, lo que permitiría en este último caso poder contar con un edificio institucional completo para la región.

Refiere el Director finalmente en este aspecto, que las inversiones ejecutadas durante el año 2020 alcanzan un monto de \$170.000.000 de pesos y las que se encuentran en actual ejecución alcanzan los \$105.000.000 de pesos.

El Consejero Benjamín García consulta acerca del funcionamiento en este último periodo respecto a la atención de usuarios y postulantes. El Director señala que se ha reforzado la atención telefónica de usuarios y solo existen algunos casos correspondientes a reclamos de postulantes. Indica que ya está operativo el nuevo sistema de postulación y se está avanzando en la implementación para que toda la información y seguimiento de la práctica del postulante se encuentren disponibles de manera digital.

El Consejero Benjamín García, señala que se debe potenciar al máximo la atención por medios alternativos y tecnológicos a fin de potenciar vías de atención no presencial.

El Director General señala que se sigue potenciando la atención remota y se mantiene este mecanismo para los funcionarios en grupos de riesgos y con circunstancias especiales de exclusión. A su vez se va a seguir potenciando la web center con la implementación de un chat de consultas.

La presidente del consejo directivo Sra. Carolina Lavín, sugiere que se evalúe postular a algún concurso del fondo regional para la adquisición de computadores.

El Director indica que el Departamento de Administración está trabajando en la búsqueda de procesos concursales para poder postular.

#### **4.- Postulantes.**

El Jefe del Departamento Jurídico, Sr. Gerardo Pérez, informa brevemente a los consejeros acerca del número de asignaciones a la fecha, así como de la publicación de cupos disponibles en la página web, a objeto de facilitar y hacer más eficientes los mecanismos de postulaciones, tal como había sido requerido por los Consejeros.

Respecto de las asignaciones efectuadas en el año 2020, sin considerar periodo de abril y mayo que estuvieron suspendidas las asignaciones, se informa un total de 1788 prácticas, respecto de las cuales, 1501 corresponden a centros de atención de la Corporación y 287 a instituciones en convenio.

Se informa a su vez que la lista de espera a esta fecha es de 125 postulantes.

Finalmente, y en relación con la publicación de cupos disponibles en el mes de septiembre, se publicaron 5 cupos en total, correspondientes a los centros de Buin, Padre Hurtado, y Talagante, sin que existiera ninguna postulación.

En el mes de octubre, se publicaron 12 cupos disponibles en los centros de Buin, La Pintana, Lo Espejo, Melipilla, Paine, y solo hubo 2 postulaciones para los centros de Lo Espejo y la Pintana.

Siendo las 10:03 horas, y sin otras materias que tratar, se da por terminada la sesión.



Consejero

Daniel Gonzalo Martorell Correa  
Firmado digitalmente por Daniel Gonzalo Martorell Correa  
Fecha: 2021.04.14 19:12:54 -0500'

Daniel Martorell Correa

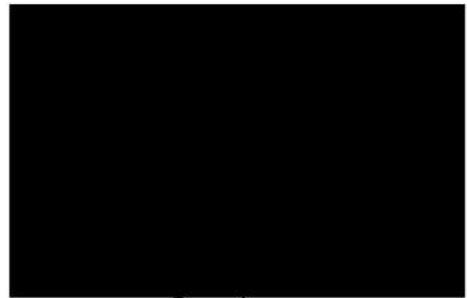
Consejero

BENJAMIN GARCIA MEKIS

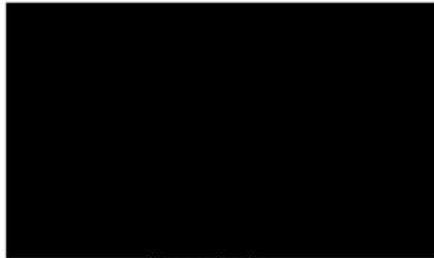
Firmado digitalmente por BENJAMIN GARCIA MEKIS  
Fecha: 2021.04.15 10:27:02 -04'00'

Benjamín García Mekis

Consejero



Consejero



Presidente